## Recopilación de Normas para Bancos y Entidades Financieras

## ANEXO 7, TÍTULO IX, CAPÍTULO VIII Determinación del coeficiente de suficiencia patrimonial individual

Entidad Financiera:	
Cifras al cierre del mes de:	

CÓDIGO	NOMBRE	SALDO TOTAL ACTIVO	COEFICIENTE	ACTIVO	
002100	NOWBRE SALBO TOTAL ACTIVO	DE RIESGO	COMPUTABLE		
CATEGORIA I	ACTIVOS CON RIESGO DE 0%	-	0%	-	
CATEGORIA II	ACTIVOS CON RIESGO DE 10%	-	10%	-	
CATEGORIA III	ACTIVOS CON RIESGO DE 20%	-	20%	-	
CATEGORIA IV	ACTIVOS CON RIESGO DE 50%	-	50%	-	
CATEGORIA V	ACTIVOS CON RIESGO DE 75%	-	75%	-	
CATEGORIA VI	ACTIVOS CON RIESGO DE 100%	-	100%	-	
TOTALES		-	Α	-	В
10% SOBRE ACTIVO COMPUTABLE				-	С
PATRIMONIO NETO				-	D
EXCEDENTE / (DEFICIT) PATRIMONIAL				-	Е
COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL				-	F

- A = Total Activo + Contingentes [100.00 + 600.00 + 820.00 + 870.00 (Excepto la subcuenta 879.00) + 880.00]
- B = Total Activo de Riesgo Computable
- C = Monto de Patrimonio Mínimo Requerido
- D = Patrimonio Neto según ANEXO Nº 4 enviado por la SBEF
- E = Excedente o (Deficiencia) patrimonial
- F = Coeficiente de suficiencia patrimonial

Contador General	Gerente de Operaciones	Gerente General